



BOLETÍN SEMANAL

DEL 27 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1 DE FEBRERO 2025. CONGRESO CDMX INICIÓ SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, dio inicio al segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo, el cual abarca del 1 de febrero al 31 de mayo del año en curso.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-inicio-segundo-periodo-ordinario-primer-ejercicio-5986-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1 DE FEBRERO 2025. BUSCARÁ PROHIBIR LOS VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EL FENTANILO DESDE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

Congreso propone prohibir vapeadores desde la Constitución local. El Congreso del Estado busca incluir en la Constitución de Aguascalientes la prohibición del uso y venta de vapeadores, con el objetivo de proteger la salud pública y regular su consumo.

<https://www.binoticias.com/aguascalientes/van-por-prohibir-vareadores-y-fentanilo-desde-la-constitucion-local>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

28 DE ENERO 2025. PROPONEN REFORZAR COMBATE A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

La diputada Evelyn Sánchez presentó iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_400.PDF

28 DE ENERO 2025. DIPUTADA TERE RUIZ PROMUEVE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN TECATE

En un esfuerzo para fortalecer el talento deportivo, generar empleos, impulsar el turismo deportivo y la economía local

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_406.PDF

28 DE ENERO 2025. IMPULSA DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL REFORMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, con el objetivo el garantizar el cumplimiento a toda la normatividad relacionada con la rendición de cuentas derivada de la transparencia y acceso a la Información pública.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_405.PDF

29 DE ENERO 2025. RESENTA LA DIPUTADA MAYOLA GAONA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DEL DELITO DE EXTORSIÓN

Que se sancione a quien obligue a otro, a realizar un acto en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, haciendo uso de personas menores de edad, o desde el interior de cualquier centro penitenciario o de reinserción social y se investigue de oficio.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_409.PDF

29 DE ENERO 2025. PROPONEN OBLIGACIÓN LEGAL DE ESTUDIOS DE RIESGO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO

La propuesta legislativa del diputado Ramón Vázquez, también busca fomentar una cultura de prevención y sensibilización en la sociedad. Cada obra debe garantizar la seguridad de las familias y la sostenibilidad de las ciudades.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_408.PDF

30 DE ENERO 2025. APRUEBA CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA TIPIFICAR DELITO DE FRAUDE FAMILIAR EN EL CÓDIGO PENAL.

La Comisión de Justicia que preside la diputada Norma Angélica Peñaloza, presentó el dictamen número 3 respecto a iniciativa que reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, con la finalidad de tipificar el delito de Fraude Familiar. Se adicionó el artículo 222 Ter al Código Penal estatal para quien, en detrimento de la sociedad conyugal o patrimonio común, generado durante el matrimonio o el concubinato, oculte, transfiera o adquiera sin autorización expresa, bienes a nombre de terceros y se le aplicará una sanción de uno a cinco años de prisión y de cien a trescientos veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y la reparación del daño, además este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_413.PDF

30 DE ENERO 2025. GRAVAN LA PENA DE PRISIÓN EN EL DELITO DE VIOLACIÓN EN CONTRA DE MENORES

Con el objetivo de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes, el Congreso del Estado aprobó una reforma que establece nuevas agravantes en el delito de violación, aumentando significativamente las penas cuando la víctima sea menor de edad o incapaz de comprender o resistir el hecho. Esta reforma refleja la gravedad del delito, al incrementar las sanciones hasta en un 50% en estos casos, con un enfoque en la protección de las víctimas más vulnerables. Si el agresor ocupa un cargo público o ejerce una profesión y usa estos medios para cometer la violación, la pena aumentará hasta en un tercio.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_412.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

28 DE ENERO 2025. PROPONEN REFORMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL QUE EVITE LA MUTILACIÓN, ALTERACIÓN Y ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Se pretende considerar actos en perjuicio de los animales protegidos por la ley: causarles lesiones o mutilaciones intencionales sin justificación y sin supervisión especializada, no aplicarles las vacunas antirrábicas oficiales a tiempo y de forma sistemática, y abandonarlos en la vía pública, terrenos baldíos, el monte, viviendas deshabitadas u otros lugares.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8209-proponen-reformas-en-materia-de-proteccion-animal-que-evite-la-mutilacion-alteracion-y-abandono-de-animales-domesticos>

28 DE ENERO 2025. PROPONEN REFORMAS QUE GARANTICE A LAS MUJERES UNA IGUALDAD DE DERECHOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

La iniciativa de reforma presentada por la diputada Alondra Torres García (PT), la cual tiene por objeto incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas, programas, planes y acciones que deriven de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8210-proponen-reformas-que-garantice-a-las-mujeres-una-igualdad-de-derechos-en-el-sector-pesquero-y-acuicola>

28 DE ENERO 2025. PROPONE DIPUTADA DALIA COLLINS QUE CADA DICIEMBRE SEA MES DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A fin de visibilizar las condiciones de vida y desarrollo de las personas con discapacidad para avanzar en su inclusión en los diferentes ámbitos, la diputada Dalia Verónica Collins Mendoza (MORENA) propuso que cada mes de diciembre se aplique la leyenda “Diciembre, mes de la inclusión de las personas con discapacidad”.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8211-propone-diputada-dalia-collins-que-cada-diciembre-sea-mes-de-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

1 DE FEBRERO 2025. SE GARANTIZA A LAS Y LOS CAMPECHANOS, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INICIAL.

Con 33 voto a favor, los diputados del Congreso del Estado de Campeche avalaron reforma al art. 5 de la Ley de Educación, se reconoce de manera explícita el derecho a la #EducaciónInicial como obligatoria para todos los habitantes de la Entidad.

<https://x.com/CampecheHOYmx/status/1885791357848973690>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

27 DE ENERO 2025. APRUEBAN LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Con el objetivo de hacer la justicia más accesible, rápida y humana. Se busca que los conflictos, salvo los penales, se resuelvan mediante mediación, conciliación y arbitraje sin llegar a tribunales.

<https://www.facebook.com/share/p/18TH6nYX1T/>

27 DE ENERO 2025. CONGRESO DE CHIAPAS APROBÓ REFORMAS AL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Congreso aprobó la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del estado de Chiapas.

<https://www.facebook.com/share/p/18TH6nYX1T/>

28 DE ENERO 2025. RECIBE CONGRESO PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DE CHIAPAS

El diputado Mario Guillén Guillén, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, recibió de manos de la doctora María Magdalena Vila Domínguez, consejera presidente provisional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), las propuestas de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<https://www.facebook.com/share/p/15HediYwAq/>

1 DE FEBRERO 2025. RECIBE CONGRESO ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSULTA POPULAR DE CHIAPAS.

Con el objetivo de impulsar la participación cívica-democrática de la ciudadanía, el diputado Mario Guillén Guillén, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, recibió de manos del doctor Oswaldo Chacón Rojas, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el anteproyecto de Ley de Consulta Popular del Estado de Chiapas.

<https://www.facebook.com/share/p/1D6iveCq1N/?mibextid=wwXlfr>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

2 DE FEBRERO 2025. VAN CONTRA TIENDAS DE PRODUCTOS CHINOS

El Congreso del Estado presentó iniciativas para regular los negocios de venta de productos chinos, Felipe González Miranda, diputado local dijo estar en contacto permanente con el titular de la Secretaría de Economía de Coahuila (SEC), Luis Olivares, comisionado por el gobernador Manolo Jiménez para desarrollar la estrategia de revisión.

<https://www.elcoahuilense.com/coahuila/van-contra-tiendas-de-productos-chinos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

27 DE ENERO 2025. PRESENTA DIPUTADA NADIA MILÁN INICIATIVA PARA FORTALECER LA GANADERÍA

La propuesta incluye medidas para garantizar un sector ganadero más competitivo y sostenible con prácticas que respeten el medio ambiente y conserven las tradiciones locales, inversión en instalaciones modernas que fortalezcan la productividad, programas para que los ganaderos adopten técnicas innovadoras que respondan a las exigencias del mercado global y alternativas para diversificar los ingresos de las comunidades rurales.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/01/27/presenta-diputada-nadia-milan-iniciativa-para-fortalecer-la-ganaderia/>

27 DE ENERO 2025. PROPONE ROCÍO REBOLLO AMPLIAR PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

Presenta iniciativa para que el Instituto de la Juventud, sea parte de la organización del Parlamento de la Juventud. Las políticas y las decisiones que les afectan a los jóvenes, deben ser diferentes a las de los adultos, porque ellos tienen una agenda pública propia, problemáticas específicas y acciones políticas conforme a un grupo de edad determinado, aseguró la diputada Rocío Rebollo Mendoza, al presentar la iniciativa de ley que busca que este sector se involucre de manera activa en la solución de su problemática.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/01/27/propone-rocio-rebollo-ampliar-participacion-de-los-jovenes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

30 DE ENERO 2025. ANDRÉS VELÁZQUEZ PRESENTA INICIATIVA PARA QUE HIDALGUENSES REPATRIADOS RECIBAN TRATO SEGURO Y DIGNO.

El diputado de Morena, Andrés Velázquez Vázquez presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, La ley de Asistencia Social y la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ambas de Hidalgo, para otorgar a las personas repatriadas un trato seguro y digno.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SP_no6_30.01.2025.pdf

30 DE ENERO 2025. MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.

Diputadas de la #LXVII Legislatura buscan armonizar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo con la reforma constitucional y de leyes generales en materia de igualdad sustantiva. La iniciativa fue presentada por la diputada @taniameza_ <https://x.com/CongresoHidalgo/status/1885069251280584707>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

31 DE ENERO 2025. GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES Y LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA EN MICHOACÁN, INICIAN CON LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES: OCTAVIO OCAMPO

La digitalización de los servicios públicos “es un paso fundamental hacia la modernización del gobierno, la promoción de los derechos digitales de la ciudadanía y la lucha contra la corrupción”, destacó Octavio Ocampo Córdova, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la 76 Legislatura Local de Michoacán.

<https://congresomich.site/garantia-de-derechos-digitales-y-la-inclusion-tecnologica-en-michoacan-inician-con-la-digitalizacion-de-tramites-gubernamentales-octavio-ocampo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

24 ENE. 2025. ELIGE LVI LEGISLATURA A ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE TEPALCINGO

En sesión extraordinaria del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura del Congreso del estado de Morelos, las y los diputados eligieron, de entre una terna enviada por la gobernadora Margarita González Saravia, al ciudadano Alfredo Sánchez Vélez como presidente municipal sustituto de Tepalcingo.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/01/24/elige-lvi-legislatura-a-alfredo-sanchez-velez-como-presidente-municipal-sustituto-de-tepalcingo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

31 ENE. 2025. CLAUSURA CONGRESO DE MORELOS TRABAJOS DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE

La diputada presidenta de la Mesa Directiva, Jazmín Solano López, declaró este día formalmente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente, que fungió durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura del Congreso del estado de Morelos, del 16 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/01/31/clausura-congreso-de-morelos-trabajos-de-su-diputacion-permanente/>

1 FEB. 2025. INICIA CONGRESO DE MORELOS EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LVI LEGISLATURA

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Jazmín Solano López, encabezó este 1 de febrero la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/01/inicia-congreso-de-morelos-el-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones-del-primer-ano-de-la-lvi-legislatura/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

27 ENE. 2025. DECLARA CONGRESO VÁLIDA LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ELEGIR A MAGISTRADOS

Para hacer efectiva la reforma constitucional del Poder Judicial para elegir a los juzgadores locales, las y los legisladores nayaritas aprobaron el acuerdo que contiene el cómputo que avalaron los ayuntamientos de la entidad. El acuerdo aprobado en reunión de la Diputación Permanente se señala que 15 de los 20 ayuntamientos de la entidad dieron su voto en sentido afirmativo en relación a esta reforma constitucional que prevé la elección de magistrados, jueces y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://congresonayarit.gob.mx/declara-congreso-valida-la-reforma-constitucional-para-elegir-a-magistrados/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

(Sin información relevante).

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

27 ENE. 2025. NECESARIO INCULCAR LA PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS DE OAXACA

Con la finalidad de promover la conciencia ecológica en la niñez, adolescencia y juventudes, la diputada Anaíd Concha Ojeda, del Grupo Plural y el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propusieron al Pleno del Congreso de Oaxaca iniciativas en materia de cuidado ambiental.

La representante popular Lizbeth Anaíd Concha Ojeda presentó una reforma que busca incorporar el Programa de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en los centros educativos de los niveles de educación Básica, Media Superior y Superior del Estado. La propuesta de decreto establece reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, la Ley de Educación del Estado y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estatal, en materia de educación ambiental.

Por su parte, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Casique Zárate presentó al Parlamento de la LXVI Legislatura local, el proyecto para reformar la fracción XIII

del artículo 7, las fracciones V y VI del artículo 75; y adicionar la fracción VII al 75, todos de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Lo anterior contempla incorporar el desarrollo sostenible, la prevención y combate a los efectos del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el consumo sostenible y la resiliencia, así como la generación de conciencia y la adquisición de los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sustentable.

Ambas propuestas fueron turnadas por la Mesa Directiva a las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su análisis y dictamen.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/necesario-inculcar-la-proteccion-y-cuidado-ambiental-en-las-escuelas-de-oaxaca/>

28 ENE. 2025. TURNAN A COMISIONES INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS POR PARTE DE MUNICIPIOS Y EN MATERIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

En sesión ordinaria, la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura local informó al Pleno de la recepción de dos iniciativas con proyecto de decreto enviadas por el Gobernador Salomón Jara Cruz.

El primer proyecto de decreto, autoriza a los 570 municipios de Oaxaca, a contratar con cualquier institución bancaria, que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten hasta el 25 por ciento del derecho a recibir y los importes líquidos que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. La referida iniciativa fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda.

Por otra parte, fue remitida a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobierno y Asuntos Agrarios; y de Derechos Humanos para su análisis y dictaminación, el proyecto de decreto por el que se expide Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca. Esta propuesta de ley tiene como objetivo garantizar los derechos humanos de todas las personas de la entidad, la cual fue elaborada tomando en cuenta la cosmovisión de las comunidades indígenas y afro-mexicanas que viven en desplazamiento forzado.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/turnan-a-comisiones-iniciativas-del-poder-ejecutivo-para-contratacion-de-financiamientos-por-parte-de-municipios-y-en-materia-de-desplazamiento-forzado-interno/>

28 ENE. 2025. CONGRESO DE OAXACA IMPULSA INICIATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, DERECHOS HUMANOS, GOBERNABILIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En el marco de la Sesión Ordinaria, las y los diputados de la LXVI Legislatura local presentaron al Pleno 14 iniciativas de ley y cinco puntos de acuerdo en materia de Derechos Humanos;

Mujeres; Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Migración; Movilidad y Transporte; Procuración de Justicia; Medio Ambiente; Administración Pública; Desarrollo Económico; Turismo; Salud; Programas Sociales; Gobernabilidad y Patrimonio Cultural.

Los proyectos de ley fueron presentados por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fuerza por Oaxaca, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, los cuales se turnaron por parte de la Mesa Directiva a diferentes Comisiones Permanentes para su estudio y dictaminación.

Dos propuestas de ley enviadas por el Gobernador del Estado se remitieron a las Comisiones Permanentes de Hacienda, a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobierno y Asuntos Agrarios, y a la Comisión de Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

Pleno aprueba reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado. Por otra parte, se aprobó con 34 votos el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforman a las fracciones XII del artículo tercero; IV del artículo cuarto; XII del artículo 16; fracciones VII, XI y XII del artículo 39; fracción IV del artículo 61, el artículo 128, y la fracción X del artículo 151, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

Avala Congreso la designación de Presidenta y Presidente en dos municipios

El Pleno de la LXVI Legislatura local declaró procedente con 33 votos a favor, que la ciudadana Asunción Margarita Nieves Jiménez García, asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam, así como del ciudadano Elieser García Bautista, asuma el cargo de Presidente del Ayuntamiento de San José del Peñasco, Miahuatlán.

<https://congresooolaxacacomunicacionsocial.info/congreso-de-oaxaca-impulsa-iniciativas-en-materia-de-proteccion-ambiental-derechos-humanos-gobernabilidad-y-procuracion-de-justicia/>

29 ENE. 2025. PARLAMENTO DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS GARANTIZARÁ LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESTOS PUEBLOS

Para abonar en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, así como visibilizar, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer la democracia e identidad como oaxaqueñas y oaxaqueños, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Benjamín Viveros Montalvo, presentó ante el Pleno la iniciativa con proyecto de decreto para instaurar el Primer Parlamento de Personas Indígenas y Afromexicanas en Oaxaca.

<https://congresooolaxacacomunicacionsocial.info/parlamento-de-personas-indigenas-y-afromexicanas-garantizara-la-participacion-politica-social-y-economica-de-estos-pueblos/>

31 ENE. 2025. SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA DEBE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ACCEDER A CARGOS DE REPRESENTACIÓN MUNICIPAL

Con la finalidad de fortalecer las estrategias que garanticen la inclusión de las mujeres en los espacios de poder en las comunidades que se rigen con el Sistema Normativo Indígena y cerrar las brechas de desigualdad que socavan la democracia, fue presentada de manera conjunta

una iniciativa de ley en esta materia por las diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, así como el diputado Nicolás Enrique Feria Romero. La proposición fue turnada por la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura local para su revisión y dictamen a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Municipales.

<https://congresoocaxacomunicacionsocial.info/sistema-normativo-indigena-debe-garantizar-la-igualdad-de-genero-para-acceder-a-cargos-de-representacion-municipal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

30 ENE. 2025. IMPULSAN EN CONGRESO INICIATIVA PARA INTEGRAR PADRÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SANCIONADOS

En sesión ordinaria de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, la Mesa Directiva dio cuenta de una iniciativa presentada por el diputado Elías Lozada Ortega, que tiene entre sus objetivos la integración de un padrón de elementos sancionados, inhabilitados, destituidos o inactivos. Mediante la iniciativa se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; y del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de solicitar a la autoridad municipal informes bimestrales en materia de seguridad pública, así como recabar los datos para la integración del padrón. Fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y resolución.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22084:impulsan-en-congreso-iniciativa-para-integrar-padr%C3%B3n-de-elementos-de-seguridad-sancionados

30 ENE. 2025. IMPULSAN PROPUESTA LEGISLATIVA PARA QUE EN CASO DE MUERTE FETAL SE GARANTICEN SEMANAS DE DESCANSO A LAS MADRES

La diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el objetivo de otorgar a las madres, aun en caso de muerte fetal o perinatal, el permiso de seis semanas de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y de otras ocho semanas después del mismo. La iniciativa propone reformar el primer y cuarto párrafo del artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. Fue enviada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, para su análisis y resolución correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

30 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY ESTATAL DE SALUD.

La diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de establecer, dentro de las acciones de atención materno-infantil, el cuidado multidisciplinario y oportuno de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo los casos en los que haya muerte fetal o perinatal. La iniciativa propone reformar la fracción I del artículo 56, el 57, las fracciones II, III y IV del 59; y adicionar un último párrafo al

56, y la fracción V al 59 de la Ley Estatal de Salud. Fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

30 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

Asimismo, la diputada Ana Lilia Tepole Armenta presentó una iniciativa para reformar el artículo 45 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla, a efecto de establecer que los Gobiernos Estatal y Municipales promoverán y garantizarán la práctica del deporte juvenil, como medio para aprovechar productivamente el tiempo libre y contribuir así a la recuperación del tejido social. La iniciativa se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

30 ENE. 2025. PRESENTAN OTRA INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY ESTATAL DE SALUD.

En su momento, la diputada Susana del Carmen Riestra Piña presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de que se realicen campañas permanentes de concientización sobre la donación de órganos, tejidos y células; así como fortalecer las acciones educativas para fomentar mayor sensibilización y participación de la sociedad. La propuesta pretende reformar la fracción VII del artículo 12, así como las fracciones IX y X del inciso B), la fracción XI del inciso C) del citado artículo y adicionar el artículo 109 Bis de la Ley Estatal de Salud. Fue dirigida a la Comisión de Salud.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

30 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

En más del orden del día, el diputado Miguel Márquez Ríos presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Puebla, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer y fomentar el uso moderado, consciente, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo acciones en el ámbito de la salud, la educación y garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Para su estudio y dictaminación procedente, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

30 ENE. 2025. LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD.

Iniciativa del diputado José Luis Figueroa Cortés para adicionar el artículo 101 Bis a la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de armonizar la Ley local con la federal para que en caso de que la pérdida de la vida del donante esté relacionada con la investigación de un hecho que la ley señale como delito, se dé intervención al Ministerio Público y a la autoridad judicial para la extracción de órganos y tejidos con el objetivo de salvar más vidas. Fue turnada a la Comisión de Salud para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22087:impulsan-propuesta-legislativa-para-que-en-caso-de-muerte-fetal-se-garanticen-semanas-de-descanso-a-las-madres

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

27 ENE. 2025. STALKERS O ACECHADORES, PODRÍAN IR A LA CÁRCEL: OSPITAL

El diputado Paul Ospital Carrera presentó la iniciativa que tipifica el delito de acecho en el Código Penal del Estado de Querétaro y en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/stalkers-o-acechadores-podrian-ir-a-la-carcel-ospital/>

27 ENE. 2025. EL DIPUTADO ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA PÉREZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El diputado Arturo Maximiliano García Pérez, (Morena) dio a conocer la “Iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Querétaro”, con el objetivo de darle un marco jurídico a la identidad de género y a la decisión conforme a la libre personalidad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-arturo-maximiliano-garcia-perez-presento-iniciativa-de-reforma-al-codigo-civil-del-estado-de-queretaro/>

30 ENE. 2025. APRUEBAN INICIATIVAS DE OSPITAL PARA PROMOVER Y DEFENDER DERECHOS

En la Sesión de Pleno de la LXI Legislatura, fueron aprobadas por unanimidad, cuatro iniciativas presentadas por el diputado Paul Ospital Carrera, que tienen que ver con la libertad que tienen las familias, de decidir el orden de apellidos de sus hijas e hijos; que ningún recién nacido salga del hospital, sin su acta de nacimiento; homologar la Ley de Educación federal, con la local, aunque se trabajará en una nueva ley para el Estado, con la colaboración de todos los sectores y; la creación de la medalla “Hermila Galindo” y que busca reconocer la contribución de las mujeres en la sociedad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/aprueban-iniciativas-de-ospital-para-promover-y-defender-derechos/>

30 ENE. 2025. SESIÓN DE PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En Sesión de Pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, se aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Ley porque se reforma el artículo 37 del Código Civil del Estado de Querétaro” y la “Iniciativa de Ley que reforma los artículos 36 y 37 del Código Civil del Estado de Querétaro”

sobre el orden de los apellidos”; presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, aprobaron el Dictamen de la Iniciativa de Ley de reformar el artículo 48 del Código Civil del Estado de Querétaro y artículo 18 de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro; presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, las y los legisladores aprobaron el Dictamen la “Iniciativa de Ley de reformar los artículos 2 fracción VI; artículo 13 fracciones V y XVII; artículo 14 fracciones XI, XII y XIV; artículo 15 párrafo segundo; artículo 16 fracción III; artículo 20 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto; artículo 21 párrafo primero; artículo 21 inciso b; artículo 26 bis fracción I; artículo 28; artículo 28 bis; artículo 28 Quáter; artículo 29 fracciones I y IV; artículo 30; artículo 52 fracciones IX y X; artículo 55 párrafo 2; artículo 56 párrafo 2; artículo 58 fracción XV y el Título Noveno del Servicio Profesional Docente de la Ley de Educación del Estado de Querétaro en su artículo 80” y “derogar, el artículo 81 y artículo 83 de la Ley de Educación del Estado de Querétaro”; presentado por la Comisión de Educación y Cultura.

Posteriormente, se aprobó el Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Medalla de Honor Hermila Galindo, con el fin de hacer un homenaje y reconocer a mujeres queretanas que en algún sentido hayan realizado la lucha por los derechos de las mujeres en cualquier ámbito.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/sesion-de-pleno-de-la-lxi-legislatura-del-estado-de-queretaro/>

31 ENE. 2025. EL DIPUTADO HOMERO BARRERA PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY PARA FOMENTAR LA DONACIÓN DE ALIMENTOS

Esta iniciativa impulsa la implementación de jornadas de capacitación y educación en todos los niveles y sectores para evitar que se desperdicien alimentos en nuestro estado. Asimismo, busca suscribir convenios de donación de alimentos con supermercados y restaurantes.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-homero-barrera-presento-iniciativa-de-ley-para-fomentar-la-donacion-de-alimentos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

27 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por la Diputada María Jimena Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género de la XVIII Legislatura del Estado.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/997_Iniciativa_081_Ley_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia_\(Dip._Jimena_Lasa_Aguilar\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/997_Iniciativa_081_Ley_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia_(Dip._Jimena_Lasa_Aguilar)_0001.pdf)

27 ENE. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250127-112332.pdf>

27 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250128-101232.pdf>

27 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250128-101452.pdf>

27 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250128-101642.pdf>

27 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por las diputadas y diputados Jorge Arturo Sanen Cervantes, Wilbert Alberto Batún Chulim, Andrea del Rosario González Loria, Paola Elizabeth Moreno Córdova, Eric Arcila Arjona, María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Jennifer Paulina Rubio Tello, Silvia Dzul Sánchez, José María Chacón Chablé, Saulo Aguilar Bernés, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Lilia Inés Mis Martínez y Ricardo Velazco Rodríguez.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250128-160504.pdf>

28 ENE. 2025. ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO EN MATERIA DE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025 PARA ELEGIR A LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Se expide la Convocatoria Pública General para Integrar los Listados de las Personas Candidatas que Participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para elegir a las Personas Juzgadoras que Ocuparán los Cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/acuerdos/ACU-20250128T182636.pdf>

30 ENE. 2025. DECRETO 092

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-92-20250130T122829.pdf>

30 ENE. 2025. DECRETO 095

Por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-95-20250130T123033.pdf>

30 ENE. 2025. CONVOCATORIA PÚBLICA GENERAL

Para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/OtrosDoctos/OD-20250204T113556-convocatoria.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

27 ENE. 2025. INICIATIVA PARA EXPEDIR NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

La Presidenta de la Comisión Segunda de Justicia de la LXIV Legislatura, Jessica Gabriela López Torres, explicó la iniciativa que presentó para expedir una nueva Ley Orgánica al Poder Judicial del Estado. La nueva Ley Orgánica tiene como objetivo establecer la estructura, sus competencias y forma de organización.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-expedir-nueva-ley-orgánica-del-poder-judicial-del-estado>

30 ENE. 2025. ABIERTO EL PLAZO PARA PROCESO DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS.

A unos días de que venza el plazo para el registro de aspirantes a participar en el proceso de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, el diputado Carlos Artemio Arreola Mallol hizo un llamado a todos los profesionistas del derecho para que participen en esta elección que será histórica para San Luis Potosí.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/abierto-el-plazo-para-proceso-de-eleccion-de-personas-juzgadoras>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

28 ENE. 2025. CONGRESO DA LECTURA A DICTAMEN QUE IMPIDE ACCESO A CANDIDATURA A QUIENES INCUMPLAN CON PARIDAD DE GÉNERO

En la Sesión Ordinaria de este martes, diputadas y diputados dieron lectura a iniciativa de reforma constitucional en materia de requisitos para candidaturas, que fue presentada por el Grupo Parlamentario de Morena de la actual Legislatura. La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la diputada Yeraldine Bonilla Valverde turnó este dictamen a una segunda lectura.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-dictamen-que-impide-acceso-a-candidatura-a-quienes-incumplan-con-paridad-de-genero/>

28 ENE. 2025. DAN PRIMERA LECTURA A DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR LA LEY EN MATERIA DE IGUALDAD, JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE LAS SINALOENSES

En la Sesión Ordinaria de este martes, la Mesa Directiva del Congreso de Sinaloa dio primera lectura al dictamen que propone reformas a leyes estatales en materia de igualdad, justicia y protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Las reformas dictaminadas por las Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión, derivadas de ocho iniciativas recibidas en el Congreso del Estado, incluyen cambios al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de erradicar diferentes formas de violencia y discriminación.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-primera-lectura-a-dictamen-que-propone-reformar-la-ley-en-materia-de-igualdad-justicia-y-proteccion-de-las-sinaloenses/>

28 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO LA DECLARATORIA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SINALOA

Esta legislación fue publicada originalmente el 6 de noviembre de 2024 mediante el Decreto 883, tiene como objetivo fomentar y regular los mecanismos alternativos para resolver controversias, permitiendo a las y los ciudadanos solucionar sus conflictos sin necesidad de acudir a un juicio tradicional. La implementación de esta ley responde al mandato establecido en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que otorgó a las entidades federativas un plazo de un año para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/aprueba-congreso-la-declaratoria-para-la-aplicacion-de-la-ley-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias-en-sinaloa/>

30 ENE. 2025. CONGRESO DE SINALOA BUSCA DIGNIFICAR LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN EL ESTADO

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado, con el objetivo de tipificar la violencia obstétrica y establecer sanciones para quienes la cometan.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-de-sinaloa-busca-dignificar-la-atencion-obstetrica-en-el-estado/>

30 ENE. 2025. CONGRESO APRUEBA REFORMA QUE PROHÍBE COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES SIMILARES A ARMAS

El Congreso del Estado aprobó reforma a la Ley de Seguridad Pública que ordena a los Ayuntamientos emitir reglamentos que prohíban la comercialización de juguete que tengan características similares a cualquier arma de fuego real en su forma, dimensiones, recubrimientos, textura y colores. Esta reforma fue presentada por las diputadas Nela Rosiely Sánchez Sánchez y Graciela Rosmery Sánchez Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la anterior Legislatura, la 64, y el ciudadano Saúl Gerardo Meza López. Aprobada la reforma sin ningún voto en contra y 38 votos a favor, la Mesa Directiva del Congreso instruyó que se expida el correspondiente Decreto.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-aprueba-reforma-que-prohibe-comercializacion-de-juguetes-similares-a-armas/>

30 ENE. 2025. PLENO DA LECTURA A DOS INICIATIVAS; UNA A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA LABORAL

La iniciativa a favor de las personas con discapacidad fue presentada por la diputada Alma Rosa Garzón Aguilar, integrante de la anterior Legislatura, la 64, quien propone adiciones a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa. El objeto es promover la inclusión económica y social de las personas con discapacidad, facilitando su participación en actividades productivas y fomentando el emprendimiento.

La segunda iniciativa propone reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, en materia de regular una educación para el bienestar y la salud emocional para los educandos de forma individual y colectiva. Esta iniciativa fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAS de la anterior Legislatura, la 64, y por la ciudadana Jesús Angélica Díaz Quiñónez.

Las dos iniciativas fueron turnadas para una segunda lectura ante el Pleno.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/pleno-da-lectura-a-dos-iniciativas-una-a-favor-de-personas-con-discapacidad-en-materia-laboral/>

31 ENE. 2025. CLAUSURAN PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL CONGRESO; ELIGEN INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

La 65 Legislatura del Congreso del Estado clausuró este viernes en Sesión Solemne el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, y eligió a la Diputación Permanente que funcionará durante el primer receso. El primer receso inicia el 01 de febrero y concluye el último día de marzo.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/clausuran-primer-periodo-ordinario-del-congreso-eligen-integrantes-de-la-diputacion-permanente/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

28 ENE. 2025. ABRE COMITÉ DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES A CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó que, a partir de las 00:00 horas de este martes y hasta el próximo 17 de febrero, se encuentra abierta la convocatoria en el sitio web registro.congresoson.gob.mx para el registro de aspirantes a personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, quienes competirán en la elección del 1 de junio de este año.

En las elecciones extraordinarias a realizarse el domingo 1 de junio, se seleccionarán a las y los magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los tribunales regionales colegiados de circuito, así como a jueces y juezas del Poder Judicial local.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=b0b6c9c4-1e84-4c80-a69d-683889cc2cb3>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

27 ENE. 2025. CONVOCAN A TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

La Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tabasco que dirige el diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández avaló un Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a las y los integrantes del Congreso local para las 12:00 horas del martes 28 de enero del presente año, para un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura.

<https://congresotabasco.gob.mx/convocan-a-tercer-periodo-extraordinario-de-sesiones-2/>

28 ENE. 2025. AVALA CONGRESO TIPIFICAR COMO DELITO EL USO DE PONCHALLANTAS, Y REGULAR HORARIO DE VENTAS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó modificaciones a diversas normas del marco jurídico estatal para tipificar como delito la colocación de mantas con mensajes amenazantes y el uso de ponchallantas; para regular el horario de venta de bebidas embriagantes, y sobre la integración del Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

<https://congresotabasco.gob.mx/avala-congreso-tipificar-como-delito-el-uso-de-ponchallantas-y-regular-horario-de-ventas-de-bebida-embriagantes/>

1 FEB. 2025. APERTURA LXV LEGISLATURA TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, este primero de febrero en Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Marcos Rosendo Medina Filigrana, declaró abiertos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura.

<https://congresotabasco.gob.mx/apertura-lxv-legislatura-trabajos-del-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones-del-primer-ano-legislativo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

31 ENE. 2025. CONGRESO NOMBRA REPRESENTANTES Y AVALA LISTADO FINAL DE CANDIDATOS A JUECES Y MAGISTRADOS

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, encabezados por el Presidente Humberto Armando Prieto Herrera, presentaron un Punto de Acuerdo para designar representantes de este Congreso local ante diversos entes públicos estatales, en cumplimiento de la legislación local vigente y para fortalecer la participación legislativa en comités y consejos de importancia. El Punto de Acuerdo fue votado por el Pleno Legislativo y aprobado por unanimidad.

Asimismo, durante la sesión de este viernes, fue aprobada la lista enviada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de candidatos y candidatas para ocupar los cargos de jueces y magistrados, además se recibieron los listados correspondientes del Poder Judicial y del Ejecutivo estatal, los cuales serán enviados de manera conjunta al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6558>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

29 ENE. 2025. AVALA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DICTAMEN DE LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA

En sesión ordinaria, la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, presidida por el diputado Jaciel González Herrera, aprobó el Dictamen por el que se expide la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres para el Estado de Tlaxcala. Este Proyecto de Decreto, remitido por la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, forma parte del Programa Legislativo del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura. Se ordenó la remisión del Dictamen a las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado para continuar con el trámite legislativo.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/avala-comision-de-puntos-constitucionales-dictamen-de-ley-de-igualdad-sustantiva/>

29 ENE. 2025. FORTALECE TLAXCALA LA JUSTICIA CON FISCALÍA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO

En el marco de la cuarta sesión ordinaria de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, se aprobó por unanimidad la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, que adiciona la fracción X Bis al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, con el objetivo de crear la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos en Materia de Violencia de Género. La iniciativa responde a las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024, que exigen a las entidades federativas fortalecer la procuración de justicia con

perspectiva de género. La iniciativa fue aprobada por unanimidad de votos por las y los legisladores integrantes de la LXV Legislatura y fue turnada a la Secretaría Parlamentaria.
<https://congresodetlaxcala.gob.mx/fortalece-tlaxcala-la-justicia-con-fiscalia-especializada-en-violencia-de-genero/>

29 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria, el dictamen del Proyecto de Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Tlaxcala, presentado ante el Pleno a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, presidida por el diputado Jaciel González Herrera. El dictamen fue remitido a la titular del Ejecutivo para su sanción y publicación.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-congreso-implementacion-de-la-ley-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias-del-estado-de-tlaxcala/>

30 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

Las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala aprobaron por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Estado, iniciativa que fue remitida por la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros y presentada ante el Pleno por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, presidida por el diputado Jaciel González Herrera. Se ordenó la remisión del Dictamen al Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su entrada en vigor.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-congreso-ley-de-igualdad-sustantiva-para-el-estado-de-tlaxcala/>

30 ENE. 2025. PRESENTA DIPUTADA MIRIAM MARTÍNEZ INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO

Durante la quinta sesión ordinaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, la diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso, con el objetivo de fortalecer la transparencia, equidad y democracia deliberativa en el proceso legislativo. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/presenta-diputada-miriam-martinez-iniciativa-de-reforma-al-reglamento-interior-del-congreso/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

27 ENE. 2025. PROPONE DIPUTADO ACTUALIZAR CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE ABIGEATO

Por todas las implicaciones del delito de abigeato en los ámbitos social, económico, patrimonial y de seguridad alimentaria, el diputado Roberto Francisco San Román Solana propuso, mediante una iniciativa de decreto, actualizar el Código Penal del estado y generar

así un marco jurídico acorde con el contexto actual. Fue turnada a las Comisiones Permanentes de Justicia y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0195-25.pdf>

27 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con 34 votos a favor y seis en contra, el Pleno de la LXVII Legislatura declaró aprobada la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con la que desaparece el Consejo de la Judicatura y se crean nuevos órganos, tribunales especializados y juzgados de Primera Instancia cuyos titulares serán electos mediante el voto popular.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0196-25.pdf>

27 ENE. 2025. PROPONEN TIPIFICAR E INCLUIR VIOLENCIA VICARIA EN ORDENAMIENTOS DEL ESTADO

Las diputadas Astrid Sánchez Moguel, en coautoría con las legisladoras Tanya Carola Viveros Cházaro, Naomi Edith Gómez Santos y Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez, presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Víctimas, así como el Reglamento de la Ley de Víctimas y los códigos Civil y Penal, todos del estado de Veracruz, en materia de violencia vicaria. La propuesta se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, para la Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0197-25.pdf>

27 ENE. 2025. HOMOLOGAN ATRIBUCIONES DEL CONGRESO, ANTE REFORMA AL PODER JUDICIAL

El Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación con el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con lo que se homologan las atribuciones conferidas al Congreso con aquellas establecidas por la Constitución Política local, resultado de la reforma al Poder Judicial. Esto, como resultado de la iniciativa que presentó el pasado 23 de enero el diputado del grupo legislativo de Morena, Miguel Guillermo Pintos Guillén.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0200-25.pdf>

28 ENE. 2025. INSTALADO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DE VERACRUZ

Inició sus funciones el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del estado de Veracruz, encargado del proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección de personas juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. La creación e integración de este comité fueron aprobadas por el Pleno de la LXVII Legislatura en la Decimoctava Sesión Ordinaria, este lunes 27 de enero, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0204-25.pdf>

30 ENE. 2025. PROPONE DIPUTADO SANCIONAR LA USURPACIÓN DE LA PROFESIÓN DE MÉDICO CIRUJANO PLÁSTICO

El diputado Daniel Cortina Martínez presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa que busca reformar el Artículo 258 del Código Penal del estado para establecer que quien cometa el delito de usurpación de la profesión de médico cirujano plástico podría hacerse acreedor a penas de prisión que irían de los seis meses a los tres años y multa de 50 hasta 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA). Fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Salud y Asistencia.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0209-25.pdf>

30 ENE. 2025. BUSCA DIPUTADO GARANTIZAR ACCESO AL AGUA

Una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 105 de la Ley de Aguas del estado presentó el diputado Ramón Díaz Ávila, con el propósito de garantizar a la población el acceso al agua, con ajuste en algunas medidas en los casos de falta de pago por parte de las personas usuarias. La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0210-25.pdf>

30 ENE. 2025. INCORPORARÍAN EN PLANES DE ESTUDIO LA MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de incorporar en los planes de estudio de nivel básico la materia de educación financiera, la diputada Ana Rosa Valdés Salazar presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa de decreto que reforma la fracción XVIII y adiciona una fracción XIX al Artículo 7 de la Ley de Educación del estado. Fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0211-25.pdf>

30 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMAS SOBRE INFRAESTRUCTURA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

El Pleno de este Congreso otorgó su voto a favor de dos dictámenes por los que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de construcción de la infraestructura del estado, adquisiciones y servicios, ambas propuestas del diputado Alejandro Porras Marín.

El primer dictamen fue emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado, Comunicaciones y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, y determina que las obras públicas y los servicios relacionados con ellas únicamente estén a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).

El segundo dictamen aprobado, suscrito por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, refiere a los procedimientos de excepción a la licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores, y adjudicación directa.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0213-25.pdf>

30 ENE. 2025. APRUEBAN DIPUTADAS Y DIPUTADOS NUEVA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO

El Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen con proyecto de Ley de Obras Públicas para el estado cuyo objeto es regular la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas; así como de los servicios relacionados con ellas, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0218-25.pdf>

30 ENE. 2025. INSTALAN DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO LEGISLATIVO

La LXVII Legislatura del Estado de Veracruz instaló la Diputación Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprenderá los meses de febrero y marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Poder. Tras la conclusión de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de sesiones de la LXVII Legislatura, en la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, se procedió a la Sesión Solemne de Instalación de la Diputación Permanente. Siendo las 18:22 horas, la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, en calidad de presidenta, declaró legalmente instalado este órgano legislativo y convocó a la primera sesión para el jueves 13 de febrero a las 12:00 horas.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0220-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**28 ENE. 2025. CONVOCAN AL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

En sesión de la Diputación Permanente, se convocó a las y los Diputados de la LXIV Legislatura al Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se llevará a cabo el próximo viernes 31 de enero a las 17:00 horas.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2340>

31 ENE. 2025. CONCLUYE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO.

Se procedió a la clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2342>

31 ENE. 2025. SE APRUEBA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

La Mesa Directiva tendrá como Presidenta a la diputada Estefanía Baeza Martínez; como Vicepresidenta a la diputada María Esther Magadán Alonzo; como Secretarios a los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, y como suplentes secretarías a las diputadas Larissa Acosta Escalante y Rosana Couoh Chan.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2343>

31 ENE. 2025. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONCLUYE CON SUS FUNCIONES

En sesión de la Diputación Permanente, se procedió a la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, dando por finalizados los trabajos de esta.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2344>

1 FEB. 2025. INICIA EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Las y los Diputados de la LXIV Legislatura iniciaron los trabajos respectivos del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que abarca del 1 de febrero al 31 de mayo de 2025. Durante la plenaria, se realizó la declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional y se convocó a la siguiente Sesión Ordinaria para el miércoles 5 de febrero.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2345>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

28 ENE. 2025. ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN FINANCIERA

Dando inicio con la Sesión de la Comisión Permanente del día, la diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez propuso adicionar los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, con el objetivo de establecer que la educación impartida en el Estado persiga, entre otros, el conocimiento financiero a través de herramientas, información, e instrucción, que les permita comprender conceptos, productos, servicios, riesgos y beneficios financieros, a efecto de que puedan tomar decisiones informadas para mejorar su calidad de vida e impulsar su desarrollo.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26047>

Delitos de tránsito

Posteriormente, el diputado Martín Álvarez Casio presentó la iniciativa mediante la cual propone modificar el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos de tránsito, y derogar y modificar artículos de la aludida ley penal del Estado, lo que, aseguró el promovente, no implicará ningún riesgo de impunidad, pues el contenido de los numerales respectivos está contemplado en el texto vigente de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26047>

Feminicidio

El legislador Martín Álvarez Casio también propuso a sus homólogos modificar el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de feminicidio, para añadir agravantes a tal delito en razón de la edad de la víctima, su vulnerabilidad, desventaja social, su condición de discapacidad y subordinación en la función pública. La propuesta es incluir en el Código Penal que, comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26047>

Incendios forestales

Finalmente, el diputado Jesús Padilla Estrada planteó derogar la fracción V del artículo 346, y adicionar el artículo 391 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales. Dichas modificaciones, tienen por objetivo imponer de 5 a 10 años de prisión y multa de 150 a 250 cuotas, a quien autorice, ordene o realice un incendio de áreas forestales, montes, bosques, selvas, pastos, mieses o cultivos de cualquier otro género, sin la autorización o permiso de la autoridad competente, que causen daños a la salud pública, flora, fauna o a los elementos naturales de un ecosistema.

<https://www.congresozaq.gob.mx/65/v26047>

**Presidencia
de la República****Gobierno de
México**<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>**29 ene. 2025. CFE y PEMEX vuelven a ser del pueblo de México: Presidenta firma leyes secundarias que revierten reforma energética de 2013**<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/cfe-y-pemex-vuelven-a-ser-del-pueblo-de-mexico-presidenta-firma-leyes-secundarias-que-revierten-reforma-energetica-de-2013?idiom=es>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un conjunto de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, que revierten las modificaciones hechas en el 2013 por el expresidente Enrique Peña Nieto, por lo que Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) se fortalecen como empresas públicas del Estado, lo que les permitirá ser más eficientes y transparentes, rigiéndose bajo el principio de la Austeridad Republicana.

30 ene. 2025. Presidenta Claudia Sheinbaum anuncia nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-anuncia-nueva-ley-nacional-para-eliminar-tramites-burocraticos-y-corrupcion?idiom=es>

En el marco del Plan México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación de la nueva **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción**, la cual tiene como objetivo reducir a la mitad el número de trámites, requisitos y tiempo de resolución y digitalizar, por lo menos, el 80 por ciento para facilitar la vida de los ciudadanos. Precisó que con esta nueva ley, las y los mexicanos que tengan acceso a internet podrán realizar la mayoría de los trámites en línea, mientras que quienes acudan directamente a las ventanillas sabrán con claridad los documentos que necesitan; cuándo es su cita y cuándo se les da resolución.

2 feb. 2025. Presidenta de México reitera propuesta de mesa de trabajo con gobierno del Presidente Donald Trump en materia de seguridad y salud pública<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/coordinacion-si-subordinacion-no-presidenta-claudia-sheinbaum-reitera-propuesta-de-mesa-de-trabajo-con-el-gobierno-del-presidente-donald-trump-en-materia-de-seguridad-y-salud-publica?idiom=es>

Ante la imposición de aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puntualizó que México no busca una confrontación, sino que parte de la colaboración y del trabajo conjunto, por lo que reiteró al presidente de EUA, Donald Trump, la propuesta de establecer una mesa de

trabajo entre ambos países en materia de seguridad y de salud pública, pero siempre con respeto a la soberanía nacional. Desde Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo Federal rechazó categóricamente la calumnia hecha por La Casa Blanca de que el Gobierno de México tiene alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerencista en territorio nacional.



SENADO DE LA REPÚBLICA LXVI LEGISLATURA

Comisión Permanente

Primer período extraordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Mesa Directiva del Senado concluye insaculación de candidaturas del Poder Judicial de la Federación

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10805-mesa-directiva-del-senado-concluye-insaculacion-de-candidaturas-del-poder-judicial-de-la-federacion>

30 de enero de 2025. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio por concluido el proceso de insaculación de candidaturas para la elección de jueces, magistrados y ministros que corresponden al Poder Judicial de la Federación (PJF). En total, participaron en el procedimiento de insaculación mil 239 aspirantes, de los cuales mil 46 corresponden al padrón original que entregó el Comité de Evaluación del Poder Judicial; 180 que les dio la razón el Tribunal Electoral tras impugnar su participación; tres que envió la Suprema Corte, y 10 más, que decidió incluir el Senado a solicitud del TEPJF, lo que da un total de mil 239.

Llama comisión del Senado cesar deportaciones y políticas que criminalizan la migración

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10810-llama-comision-del-senado-cesar-deportaciones-y-politicas-que-criminalizan-la-migracion>

31 de enero de 2025. La Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado condenó las políticas que criminalizan a los migrantes indocumentados, como deportaciones masivas, separación de familias, redadas y trato denigrante en centros de detención. En un pronunciamiento, la comisión, presidida por el senador Félix Salgado Macedonio, destacó la necesidad de respetar los derechos humanos de los migrantes, incluyendo el debido proceso, la asistencia consular y la protección contra tratos inhumanos.

Los legisladores hicieron un llamado a México y Estados Unidos para sustituir las políticas de deportación masiva por un enfoque basado en cooperación, respeto y derechos humanos. Reconocieron la postura firme y colaborativa de la presidenta Claudia Sheinbaum frente a las acciones del expresidente estadounidense Donald Trump, y propusieron establecer diálogos diplomáticos y parlamentarios para abordar temas migratorios, de seguridad y comercio.

Además, se planteó la creación de una comisión plural de legisladores para visitar Estados Unidos y apoyar a los migrantes, así como establecer comunicación con embajadas y consulados de países latinoamericanos. Los senadores enfatizaron la importancia de proteger los derechos humanos de los migrantes y ver su llegada como una oportunidad en lugar de un problema.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
Comisión Permanente

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

29 ene. 2025. La Permanente remite a Comisión de la Cámara de Diputados iniciativa de la titular del Ejecutivo sobre maíces nativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-permanente-remite-a-comision-de-la-camara-de-diputados-iniciativa-de-la-titular-del-ejecutivo-sobre-maices-nativos>

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. El objetivo es declarar al maíz como elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico.

29 ene. 2025. Concluye la Comisión Permanente trabajos del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-concluye-la-comision-permanente-trabajos-del-primer-receso-del-primer-a-o-de-ejercicio-de-la-lxvi-legislatura>

Este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), concluyó sus trabajos correspondientes al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. En votación económica, se avaló dar por leída y aprobada el acta de la sesión de clausura.

1 feb. 2025. La Cámara de Diputados abre su segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-camara-de-diputados-abre-su-segundo-periodo-de-sesiones-del-primer-a-o-de-la-lxvi-legislatura>

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política. Enseguida, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

1 feb. 2025. Aprueba la Cámara de Diputados, en lo general y particular, dictamen en materia de vivienda con orientación social

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-la-camara-de-diputados-en-lo-general-y-particular-dictamen-en-materia-de-vivienda-con-orientacion-social>

La Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, cuyo fin es brindar una vivienda con orientación social. El dictamen, aprobado en lo particular con 322 votos a favor, 107 en contra y cero abstenciones, que deriva de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, se devolvió al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

1 feb. 2025. Declara la Cámara de Diputados “2025, Año de la Mujer Indígena”

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/declara-la-camara-de-diputados-2025-a-o-de-la-mujer-indigena->

El Pleno de la Cámara de Diputados, avaló, por 418 votos a favor, el proyecto de decreto que declara “2025, Año de la Mujer Indígena”, a fin de resaltar la importancia de las mujeres en la sociedad mexicana. El documento, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República y que incluye una propuesta impulsada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

2 feb. 2025. Necesario, instalar cambiadores de pañales en sanitarios de instituciones públicas y privadas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-instalar-cambiadores-de-pa-ales-en-sanitarios-de-instituciones-publicas-y-privadas>

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone adicionar la fracción V al artículo 64 de la Ley General de Salud, a fin de que se instalen cambiadores de pañales en sanitarios de instituciones públicas y privadas. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Salud.

2 feb. 2025. Proponen cambios a la Ley de Defensoría Pública para garantizar derechos a la salud y al medio ambiente sano

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-cambios-a-la-ley-de-defensoria-publica-para-garantizar-derechos-a-la-salud-y-al-medio-ambiente-sano>

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) impulsa una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Defensoría Pública, con el fin de que las personas sean orientadas, representadas y defendidas en materia de salud y medio ambiente, para salvaguardar sus derechos en la materia. La reforma fue turnada a la Comisión de Justicia.



Senado de Estados Unidos confirmó al inversor Scott Bessent como secretario del Tesoro

El Senado de Estados Unidos confirmó al inversor y administrador de fondos de alto riesgo, Scott Bessent, como nuevo secretario del Tesoro. Bessent será la primera persona abiertamente homosexual tanto en este cargo como en una administración republicana.

El multimillonario brindó asesoramiento económico a la campaña de Donald Trump y ha sido un firme partidario de las políticas del magnate en los últimos años. Su función será supervisar la administración de las finanzas de la nación y la agencia tributaria del país.

ESTADOS UNIDOS

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Parlamento de Chile aprobó reformar sistema de pensiones

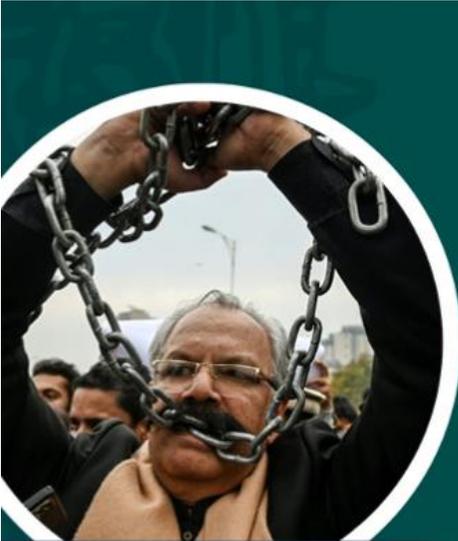
El Parlamento aprobó una reforma de pensiones impulsada por el Gobierno del presidente chileno, Gabriel Boric, la cual busca beneficiar a 2,8 millones de jubilados, con incrementos de sus pensiones de entre 14 y 35 %.

También aumenta la pensión básica universal hasta los 250.000 pesos (253 dólares); sube de manera gradual la cotización hasta el 17 %, a cargo del empleador; crea un seguro social; incorpora mecanismos de solidaridad intra e intergeneracional y endurece la regulación de la industria para hacerla más competitiva.



CHILE

Fuente: [FRANCE 24](#)



PAKISTÁN

Senado de Pakistán aprobó ley que, según críticos, reprime la libertad de expresión

El Senado de Pakistán aprobó un proyecto de ley que otorga al Gobierno amplios poderes para imponer fuertes multas y encarcelar a usuarios de redes sociales por difundir desinformación.

En concordancia con la Ley de Prevención de Delitos Electrónicos, las autoridades crearán una agencia con poder para ordenar el bloqueo inmediato de contenido considerado "ilegal y ofensivo" en redes sociales, como información crítica con los jueces, las Fuerzas Armadas, el Parlamento o las asambleas provinciales.

La legislación convierte también la difusión de desinformación en un delito penal, castigado con hasta tres años de prisión y una multa de dos millones de rupias (7.150 dólares).

Fuente: [AP](#)



No.027/2025

Ciudad de México, 27 de enero de 2025

INVALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8146>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó partes de la Ley de Austeridad de Veracruz por inconstitucionalidad. Anuló:

Artículo 3: Prohibía haberes de retiro y seguros privados, excepto para "funciones de alto riesgo" (concepto no definido), afectando derechos del Poder Judicial.

Artículo 9: Limitaba al Poder Judicial en la gestión de sus recursos al restringir gastos a montos del año anterior.

Artículo 13: Calificaba como falta grave incumplir cualquier disposición de la Ley de Austeridad local, alterando el sistema de responsabilidades administrativas.

La controversia fue promovida por el Poder Judicial de Veracruz contra los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado.

No.028/2025

Ciudad de México, 28 de enero 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN QUE PREVEÍA LA PENA DE PRISIÓN VITALICIA EN EL ESTADO DE MÉXICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8147>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la prisión vitalicia prevista en el artículo 242 del Código Penal del Estado de México, por considerarla contraria al derecho a la reinserción social establecido en el artículo 18 de la Constitución. Esta pena, aplicable en casos de homicidio con ensañamiento o motivado por discriminación, fue declarada inusitada al negar toda posibilidad de reinserción y no contemplar beneficios preliberacionales.

No.031/2025

Ciudad de México, 29 de enero de 2025

ES CONSTITUCIONAL EL EMPLAZAMIENTO A UN JUICIO MERCANTIL EN MÉXICO, REALIZADO EN TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE CARTA ROGATORIA ENTREGADA A TRAVÉS DE UNA AGENCIA PARTICULAR DE MENSAJERÍA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8150>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso en el que se cuestionó la legalidad de una notificación realizada por carta rogatoria a una persona domiciliada en California, EE. UU., mediante una empresa privada de

mensajería. La parte demandada alegó que la notificación fue ilegal al no ser realizada por una entidad autorizada. Sin embargo, la Sala determinó que, conforme a la Convención de La Haya sobre notificación de documentos judiciales, las notificaciones pueden realizarse por métodos como correo o empresas privadas, siempre que sean efectivos y no estén prohibidos por el estado requerido (en este caso, EE. UU.).

No.033/2025

Ciudad de México, 29 de enero 2025

EN EL ESTADO DE SONORA, ES CONSTITUCIONAL QUE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO SURTAN EFECTOS EN LA FECHA DE ENVÍO QUE APAREZCA EN LA CONSTANCIA QUE ARROJE EL SISTEMA ELECTRÓNICO RESPECTIVO: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8152>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó una sentencia que sobreseyó un juicio de amparo por presentación extemporánea, al considerar que la demanda se interpuso fuera del plazo establecido. El solicitante alegó que la notificación por correo electrónico de la resolución impugnada no respetó su derecho de acceso a la justicia. Sin embargo, la Sala determinó que las notificaciones por correo electrónico, conforme al Código de Procedimientos Civiles de Sonora, surten efectos en la fecha de envío que aparece en la constancia del sistema, y los plazos procesales comienzan a correr tres días después.

No.034/2025

Ciudad de México, 30 de enero 2025

LA EXIGENCIA DE ACREDITAR LA CONEXIÓN ENTRE EL DAÑO Y LA CAUSA PARA QUE PROCEDA LA ACCIÓN DE DAÑO MORAL APLICA TANTO PARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA COMO PARA LA SUBJETIVA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8153>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso en el que una empresa cervecera fue demandada por daño moral tras la muerte de un hombre mientras limpiaba una cisterna industrial, propiedad de la empresa. Los hermanos del fallecido alegaron que la empresa incurrió en responsabilidad civil objetiva al no proporcionar equipo de seguridad ni capacitación adecuada. Tras un juicio civil, la empresa fue absuelta en primera instancia, pero condenada en apelación.

No.036/2025

Ciudad de México, 30 de enero de 2025

RESUELVE LA CORTE NUEVE RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR PERSONAS ASPIRANTES A MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8155>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió nueve recursos de inconformidad relacionados con el proceso de selección de aspirantes a magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025. Los recursos fueron promovidos contra dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo Federales, que determinaron la no elegibilidad de algunos aspirantes o los incluyeron en listados para cargos diferentes a los solicitados.

No.037/2025

Ciudad de México, 30 de enero de 2025

DESESTIMA LA CORTE LA DECLARACIÓN GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD DE PRECEPTOS QUE PROHÍBEN LA SIEMBRA, CULTIVO Y COSECHA DE CANNABIS<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8156>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó una solicitud de la Primera Sala para emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, que prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis con concentraciones de THC iguales o menores al 1% para fines distintos a los médicos y científicos. Estas normas fueron consideradas restrictivas del derecho a la libertad de comercio en el amparo en revisión 355/2020, resuelto por la Primera Sala en 2021, donde se determinó que existían medidas menos restrictivas para proteger la salud pública sin una prohibición absoluta.

No.038/2025

Ciudad de México, 30 de enero de 2025

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA QUE PREVEÍAN EL DELITO DE ABORTO VOLUNTARIO<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8157>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales los artículos 143 (párrafos primero y segundo), 145 y 146 (fracción I) del Código Penal de Chihuahua, que criminalizaban el aborto voluntario. Esta decisión, derivada del amparo en revisión 666/2023 resuelto por la Primera Sala el 18 de octubre de 2023, se basó en la violación de derechos humanos como la igualdad, la no discriminación, la salud y el bienestar físico, mental y social de las mujeres y personas gestantes. La Corte argumentó que estas normas obligaban a la maternidad, afectando el proyecto de vida y la autonomía corporal, y exponían a las personas a riesgos al recurrir a abortos inseguros.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 27 al 31 de enero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-01/Semana%20del%2027%20al%2031%20de%20enero%20de%202025.pdf

- OEA: La Corte IDH celebró la inauguración del Año Judicial Interamericano 2025.
- TEDH: Juicio contra juez acusado de corrupción vulneró el derecho a un juicio justo por adolecer de falta de imparcialidad.
- España: El Tribunal Supremo confirma la absolución del hombre que pintó una paloma de la paz en la tumba de Franco en la Basílica del Valle de los Caídos.
- OEA: CIDH: El Estado debe poner fin a la violencia generada por grupos armados en Colombia.
- Argentina: El ministro de Justicia adelantó que trabajan para eliminar la figura de feminicidio del Código Penal.
- España: El Tribunal Supremo condena al senador del PP acusado de un delito contra la seguridad vial por conducir a más de 200 km/h por una autovía.
- Corea del Sur: Tribunal rechaza la segunda petición de la Fiscalía de prorrogar la detención del presidente Yoon Suk-yeol.
- Israel: Yitzhak Amit es el nuevo presidente de la Corte Suprema.
- Pakistán: Tribunal condena a cuatro personas a muerte por blasfemia.
- OEA: CIDH presenta a la Corte IDH caso por vulneración de derechos al pueblo indígena de Muy Muy de Nicaragua.
- El Salvador: Corte condena a 100 y 120 años de prisión a pandilleros por homicidios.
- Colombia: Corte Constitucional: Ministerio de Relaciones Exteriores debe informar a miembros del pueblo Awá, víctimas del conflicto, derechos y recursos en el exterior.
- Perú: Poder Judicial ordena la liberación de Nicolás de Bari Hermoza Ríos tras fallo del Tribunal Constitucional.
- Unión Europea: TJUE: Resarcimiento del perjuicio causado por un cártel: una normativa nacional que impide una acción colectiva de cobro puede infringir el Derecho de la Unión.

- Reino Unido: Cadena perpetua para los siete integrantes de una banda de explotación sexual de menores.
- Japón: Sentencia de muerte para el autor del incendio de Kyoto Animation al retirar su apelación.
- OEA: Corte IDH anuncia resultados de concurso de fotografía.
- OEA: CIDH presenta a la Corte IDH caso por violación a derechos políticos de diputado en Nicaragua.
- Argentina: Un juzgado declaró a 7 canarios como sujetos de derecho en su calidad de seres sintientes y los entregó en custodia a una ONG.
- Colombia: La Corte Constitucional declaró el incumplimiento general frente al componente de suficiencia de la UPC y declaró la insuficiencia de la UPC fijada en el año 2024.
- Perú: Presidenta del Poder Judicial responde a Dina Boluarte tras criticar el sistema de justicia.
- Estados Unidos: Jueza suspende temporalmente la orden de Trump de congelar las ayudas federales.
- España: El Tribunal Supremo desestima recurso de la APIF contra el nombramiento del fiscal general del Estado.
- Rusia: Condenan a cadena perpetua a mercenario extranjero.
- OEA: Perú: CIDH envía caso a la Corte IDH por violación de derechos en proceso de paternidad.
- Colombia: Corte Constitucional: Smart Fit deberá adaptar sus espacios respecto de la accesibilidad y señalización para ciudadanos con discapacidad.
- Ecuador: Corte Nacional declara improcedente la bonificación por desahucio en caso de retiro voluntario.
- TEDH: Turquía violó derechos de empresaria a la que no se le permitió presentar testigos durante el procedimiento administrativo iniciado en su contra.
- España: El TC estima en parte el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Parlamentario Popular contra la Ley por el Derecho a la Vivienda.
- República Checa: El Tribunal Constitucional decide que los jubilados no recibirán subsidios estatales para el ahorro.
- Australia: Condenan a 14 miembros de un grupo religioso por la muerte de una niña diabética.
- OEA: Corte IDH: Ecuador es responsable internacionalmente por la violación de los derechos a las garantías judiciales, a la protección judicial y al trabajo, en perjuicio de un funcionario del Instituto Nacional de Pesca.

- Brasil: Juez resuelve que un niño puede ser registrado como hijo de tres padres y una madre.
- Colombia: Corte Constitucional garantiza el mínimo de subsistencia a dos personas víctimas del conflicto armado a quienes el Ministerio del Trabajo les negó la prestación humanitaria periódica.
- TEDH: Italia violó el derecho a la vida de personas que viven en una zona contaminada por residuos tóxicos alrededor de Nápoles.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

30 ene. 2025. Resuelve INE procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/01/30/resuelve-ine-procedimientos-administrativos-sancionadores-y-de-queja-en-materia-de-fiscalizacion-2/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló en lo general la resolución de nueve procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos, de los cuales cinco declaró fundados, por lo que se impusieron sanciones a seis fuerzas políticas nacionales y dos locales.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Incidente de cumplimiento sustituto de las actividades del Comité del PJF

27/Enero /2025 / Sala Superior 22/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26119/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo por incumplida la sentencia emitida en el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-8/2025 y acumulados. Lo anterior, debido a que, a pesar de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) informó que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento a dicho mandato judicial, en virtud de un acatamiento a diversas interlocutorias de suspensión, tal circunstancia no era de la entidad suficiente para justificar su incumplimiento.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de un proyecto de resolución

28/Enero /2025 / Sala Superior 24/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26121/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-JDC-18/2025 y acumulados, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, publicado el pasado 26 de enero, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

MARIO MORENO ARCOS VULNERÓ LA VEDA ELECTORAL SALA ESPECIALIZADA

28/Enero /2025 / Sala Regional Especializada 4/2025. Sala Regional Especializada

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195173/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó con 10 mil 857 pesos al entonces candidato, Mario Moreno Arcos, por vulnerar la veda electoral con la difusión de un video en Facebook, el 1 de junio de 2024. Movimiento Ciudadano, partido que lo postuló, también fue multado con 10 mil 857 pesos por faltar a su deber de cuidado.

SALA REGIONAL TOLUCA VINCULA AL CG DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LAS OMISIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN EL CONTEXTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL EXTINTO PRD.

28/Enero /2025 / Sala Regional Toluca 4/2025. Toluca, EDOMÉX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195172/5>

En sesión pública de resolución de este martes 28 de enero, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, resolvieron los juicios de la ciudadanía 667 y 668 de 2024 y 5 de este año y el juicio de revisión constitucional electoral 1 de este año.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución e informa de la sustitución de dos más

29/Enero /2025 / Sala Superior 25/2025. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26122/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de seis proyectos de resolución y la sustitución de dos más.

1. SUP-JDC-541/2025, referente al proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras del PJF.
2. SUP-JDC-18/2025 y acumulados, publicado el pasado 26 de enero, relacionado con el proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras del PJF.
3. SUP-JDC-551/2025, respecto de una demanda ciudadana que contraviene su supuesta exclusión de la lista preliminar de aspirantes para la renovación del PJF.
4. SUP-AG-22/2025, en torno a la resolución SUP-JDC-28/2025 de la Sala Superior del TEPJF.
5. SUP-JDC-585/2025, concerniente a una demanda ciudadana por una supuesta omisión atribuida al Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal.
6. SUP-JDC-575/2025, sobre un informe del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal.
7. SUP-JDC-508/2025, acerca del proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras del PJF.
8. SUP-JDC-440/2025, respecto de la respuesta emitida por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo ordenado en el juicio SUP-JDC-1450/2024 y acumulados.

Sala Superior declara inexistentes omisiones atribuidas a comités de evaluación de poderes Ejecutivo y Legislativo federales

29/Enero /2025 / Sala Superior 26/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26123/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, declaró infundadas las omisiones atribuidas a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, relativas a notificar los resultados de evaluación y realizar entrevista, comprendidas en las fases 1 y 2 de la tercera etapa de la convocatoria denominada calificación de idoneidad, así como la solicitud de reprogramación de la entrevista.

TEPJF ordena al Senado de la República incorporar al proceso de insaculación a aspirantes que cumplieron requisitos de elegibilidad

29/Enero /2025 / Sala Superior 27/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26124/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, diversos dictámenes de inelegibilidad emitidos por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) y ordenó considerarlos parte de las personas aspirantes en la etapa de insaculación, que estará a cargo del Senado de la República.

SRCDMX revoca parcialmente un acuerdo del INE relativo a una queja en materia de fiscalización en la Ciudad de México

30/Enero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 5/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195174/4>

La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, por mayoría de votos, revocó parcialmente el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionado con un procedimiento de queja en materia de fiscalización contra una candidatura a la alcaldía Álvaro Obregón y la coalición que la postuló en el proceso electoral 2023-2024.

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución

30/Enero /2025 / Sala Superior 28/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26125/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-18/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG2491/2024.
2. SUP-JDC-601/2025, referente al proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

30/Enero /2025 / Sala Superior 29/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26126/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-REP-13/2025, con relación al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, dictado en el expediente UT/SCG/PE/FDC/CG/1/2025.
2. SUP-REC-14/2025, respecto de la resolución SM-JDC-691/2024, dictada por la Sala Regional Monterrey.
3. SUP-RAP-15/2025, referente al oficio INE/SE/ECA/105/2024.
4. SUP-JDC-577/2025 y acumulados, en torno al acuerdo INE/CG18/2025.
5. SUP-JDC-517/2025 y acumulados, acerca de la suspensión del proceso selectivo de candidaturas a participar en el proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras.
6. SUP-JDC-593/2025, relacionado con el procedimiento de selección de candidaturas a participar en el proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA QUE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

30/Enero /2025 / Sala Regional Guadalajara 3/2025. GUADALAJARA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195175/1>

En la sesión pública de hoy, el Pleno de este órgano jurisdiccional **revocó** una resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua que declaró la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a los actores por la expresión de comentarios realizados en un programa de radio y difundidos en una red social, alusivos a una funcionaria de un Ayuntamiento de dicha entidad.

El TEPJF declara inexistentes omisiones relativas a continuar la valoración de idoneidad y convocar a entrevista de comités de evaluación de poderes Ejecutivo y Legislativo federales

30/Enero /2025 / Sala Superior 30/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26127/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, declaró infundadas las omisiones atribuidas a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, relativas a continuar con la valoración de

idoneidad, así como por no convocar a quienes impugnan a la entrevista prevista en la convocatoria.

Sala Superior ordena a CEPLF dar respuesta inmediata a aspirante que solicitó reprogramación de entrevista

30/Enero /2025 / Sala Superior 31/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26128/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPLF) dar respuesta inmediata a una solicitud de reprogramación de entrevista que solicitó un aspirante a una magistratura de Circuito (Ciudad de México).

SALA REGIONAL TOLUCA REVOCÓ SENTENCIA DEL TEEQRO EN LO RELATIVO A LA FALTA AL DEBER DE CUIDADO EN TORNO A LA CONDUCTA DEL CANDIDATO POSTULADO POR UN PARTIDO POLÍTICO, AL CONSIDERAR QUE EL RESPONSABLE DE LA CONDUCTA INFRACTORA NO ERA SU PRECANDIDATO EN LA FECHA DE LA COMISIÓN DE LA IRREGULARIDAD.

30/Enero /2025 / Sala Regional Toluca 5/2025. Toluca, Edomex
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195176/5>

En sesión pública de resolución de 30 de enero, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, resolvieron diversos juicios electoral y generales.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REFRENDA SU COMPROMISO COMO ÓRGANO JUDICIAL QUE INNOVA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DEL PROYECTO “IUSVERSO” Y SU SEMINARIO CIBERDEMOCRACIA.

31/Enero /2025 / Sala Regional Guadalajara 4/2025. GUADALAJARA
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195177/1>

En la sesión pública solemne celebrada en esta fecha, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara Sergio Arturo Guerrero Olvera rindió el Informe de Labores 2023-2024 ante la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de su Comisión de Administración, Mónica Aralí Soto Fregoso, con la presencia de los Magistrados de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, de los integrantes del Pleno del propio órgano regional, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

01/Febrero /2025 / Sala Superior 33/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26130/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-611/2025, relacionado con el procedimiento de selección de candidaturas a participar en el proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras.



<https://www.dof.gob.mx/>

27 de enero de 2025

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal de 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747790&fecha=27/01/2025

28 de enero de 2025

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones que tengan verificativo el 1° de junio de 2025, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que de éstos deriven.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747907&fecha=28/01/2025

EXTRACTO del Acuerdo INE/CG2501/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y sus respectivos anexos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747908&fecha=28/01/2025

29 de enero de 2025

AVISO de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Grande con una superficie aproximada de 00-56-68.83 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Son.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748014&fecha=29/01/2025

30 de enero de 2025

ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748074&fecha=30/01/2025

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los poderes judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748093&fecha=30/01/2025



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

IV Semana de enero 2025

Del 24 al 30 de enero 2025

Resumen semanal del 20 al 24 de enero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	104.3 índice Nov-23	105.2 índice Nov-24	+0.9 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	0.0% mensual Oct-24	-0.2% mensual Nov-24	-0.2 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al por Menudeo	-0.3% mensual Oct-24	-0.1% mensual Nov-24	+0.2 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.90% anual 1Q-Ene-24	3.69% anual 1Q-Ene-25	-1.21 puntos porcentuales
Reservas Internacionales (millones de dólares)	228,920.8 mdd 10-Ene-25	229,505.2 mdd 17-Ene-25	+584.4 mdd
Tipo de Cambio (pesos por dólar)	20.7180 ppp 17-Ene-25	20.2255 ppp 24-Ene-25	-0.4925 ppp (-2.38%)
Índice S&P/BMV IPC	49,940.89 unidades 17-Ene-25	51,357.31 unidades 24-Ene-25	+1,416.42 unidades (+2.84%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dólares por barril)	73.01 dpb 17-Ene-25	70.69 dpb 24-Ene-25	-2.32 dpb (-3.2%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (miles de millones de pesos)	14,573.6 Imp Nov-23	17,035.9 Imp Nov-24	2,462.3 Imp (11.6% real)
Endeudamiento Interno Neto	2,128.7 Imp Aprobado Anual 2024	1,977.3 Imp Observado Nov-24	Margen de Endeudamiento 151.5 Mmp (7.1%)
Costo Financiero	1,018.1 Mmp Programado Nov-24	928.4 Imp Observado Nov-24	-89.7 Mmp (-8.8%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	217 mil solicitudes 11-Ene-25	223 mil solicitudes 18-Ene-25	+6 mil solicitudes (+2.8%)
Indicador	Anterior	Reciente	Variación*

Nota: Mmp = Millas de millones de pesos; mdd = Millones de dólares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de diversas fuentes.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (29 de enero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/003/2025

INDICADORES ECONÓMICOS NACIONALES

1. Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El IGAE aumentó 0.4% en noviembre de 2024 respecto a octubre, con un crecimiento anual de 0.9%. Las actividades terciarias crecieron 0.5%, las secundarias 0.1%, y las primarias retrocedieron 1.4%. A tasa anual, las actividades terciarias aumentaron 2.0%, las primarias 1.1%, y las secundarias cayeron 0.9%. El IGAE se calcula con base en el año 2018 y utiliza datos desestacionalizados.²

2. Balanza Comercial (INEGI-Banxico)

En diciembre de 2024, México registró un superávit comercial de 2,566.8 millones de dólares (mdd), inferior al de diciembre de 2023 (4,263.9 mdd). Las exportaciones aumentaron 4.9% anual, mientras que las importaciones crecieron 9.1%. En 2024, la balanza comercial acumuló un déficit de 8,212.2 mdd, 50.1% mayor que en 2023.³

3. Reservas Internacionales (Banxico)

Las reservas internacionales de México aumentaron en 749 millones de dólares (m.d.) durante la semana que terminó el 24 de enero de 2025, alcanzando un saldo de 230,254 m.d. Este incremento se debió principalmente a la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 148 m.d. y a un aumento de 601 m.d. por la valuación de los activos internacionales. La base monetaria disminuyó 26,147 millones de pesos (m.p.), situándose en 3,272,360 m.p., con una variación anual de 11.3%.⁴

4. Estimación PIB real IV Trimestre 2024 (INEGI)

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de México registró un incremento real anual del 0.6%, menor al 2.4% del mismo trimestre de 2023. El sector primario cayó un 4.6%, el sector secundario se contrajo un 1.7%, y el sector terciario creció un 2.2%. En términos trimestrales, el PIB pasó de un crecimiento del 1.1% en el tercer trimestre a una caída del 0.6% en el cuarto trimestre de 2024. Las actividades primarias disminuyeron un 8.9%, las secundarias un 1.2%, y las terciarias crecieron un 0.2%. El semáforo indica que las

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)*. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

³ Banco de México (Banxico) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Balanza Comercial*.

⁴ Banco de México. (2025). *Reservas Internacionales*.

actividades primarias y secundarias cayeron más que en el trimestre anterior, mientras que las terciarias crecieron menos.⁵

5. Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)

La población económicamente activa (PEA) en diciembre de 2024 fue de 60.8 millones de personas, con una tasa de participación económica del 59.3%. La tasa de desocupación fue del 2.4%, la de subocupación del 6.9%, y la de informalidad laboral del 53.7%. La PEA aumentó en 66 mil personas respecto a diciembre de 2023. La población ocupada alcanzó 59.3 millones, con un incremento anual de 175 mil personas. La población desocupada disminuyó en 109 mil personas. Se detallan las tasas de participación económica por sexo, la distribución de la población ocupada por sector económico y las características de la población subocupada y desocupada. También se incluyen cifras desestacionalizadas y una ficha metodológica sobre la ENOE.

MERCADOS FINANCIEROS Y TIPO DE CAMBIO

1. Índices Bursátiles (BMV)

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 24 de enero de 2025 en 51,357.31 puntos, con un aumento semanal de 2.84%. En 2025, el mercado bursátil mexicano acumuló un rendimiento positivo de 3.72%. A nivel global, los mercados de Estados Unidos, Europa y América Latina también registraron alzas.⁶

2. Tipo de Cambio (Banxico)

El tipo de cambio FIX cerró el 24 de enero de 2025 en 20.2255 pesos por dólar (ppd), con una apreciación semanal de 2.38%. Respecto al cierre de 2024, el peso mexicano se apreció 2.70%. El comportamiento del peso se vio influenciado por el debilitamiento del dólar y la falta de anuncios concretos sobre aranceles por parte de Estados Unidos.⁷

3. Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

El precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo cerró en 70.69 dólares por barril (dpb) el 24 de enero de 2025, con una caída semanal de 2.32 dpb (-3.2%). Respecto a diciembre de 2024, el precio aumentó 5.39 dpb (8.3%). El precio promedio en enero de 2025 fue de 70.76 dpb, 12.96 dpb (22.4%) por encima de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2025.⁸

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>

⁶ Bolsa Mexicana de Valores (BMV). (2025). *Índices Bursátiles*.

⁷ Banco de México (Banxico). (2025). *Tipo de Cambio*.

⁸ Petróleos Mexicanos (PEMEX). (2025). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*.

INDICADORES ECONÓMICOS DE ESTADOS UNIDOS**1. EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)**

El 29 de enero de 2025, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) anunció que mantendría las tasas de interés en el rango de 4,25% a 4,50%, tras tres recortes consecutivos en reuniones anteriores. Esta decisión se tomó en medio de presiones del presidente Donald Trump para reducir aún más las tasas. El presidente de la Fed, Jerome Powell, enfatizó la independencia de la institución y señaló que no hay prisa por realizar ajustes adicionales en la política monetaria. El comunicado oficial indicó que la actividad económica ha seguido creciendo a buen ritmo, con una tasa de desempleo estabilizada en niveles bajos y una inflación ligeramente elevada. La Fed comenzará evaluando los datos económicos para determinar futuros movimientos en las tasas de interés.⁹

2. EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

Las solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos al 25 de enero de 2025 fueron de 207 mil, una disminución del 7.2% respecto a la semana anterior (223 mil). El promedio móvil de cuatro semanas fue de 213 mil solicitudes, un 0.5% menos que la semana previa. Las cifras estuvieron por debajo de las 224 mil solicitudes previstas por los especialistas. Se incluye una tabla con datos semanales de solicitudes desde 2022 hasta enero de 2025, destacando las variaciones semanales y el semáforo que indica si las cifras son mayores, menores o iguales a las anteriores.¹⁰

3. EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos creció un 2.3% en la estimación inicial para el cuarto trimestre de 2024, mostrando un avance sostenido, pero más moderado en comparación con el 3.1% del trimestre anterior. Este crecimiento se debió principalmente al aumento en el consumo de los hogares, que pasó del 3.7% al 4.2%. Sin embargo, las exportaciones mostraron un desempeño negativo, cayendo un 0.8% después de un crecimiento del 9.6% en el tercer trimestre. En 2024, la economía de Estados Unidos registró un crecimiento anual del 2.8%, ligeramente inferior al 2.9% de 2023.¹¹

⁹ Jiménez, M. (2025, 29 de enero). *La Fed hace una pausa en las rebajas de tipos y señala que no hay prisa por retomar los recortes*. EL PAÍS. Recuperado de https://elpais.com/economia/2025-01-29/la-reserva-federal-hace-una-pausa-en-las-rebajas-de-tipos-en-su-primera-reunion-tras-el-regreso-de-trump.html?utm_source=chatgpt.com

¹⁰ U.S. Department of Labor. (2025). *Solicitudes iniciales por seguro de desempleo*. Recuperado de <https://www.dol.gov/>

¹¹ U.S. Bureau of Economic Analysis. (2024). *Estimación del Producto Interno Bruto (PIB)*. Recuperado de <https://www.bea.gov/>

Calendario de Actividad Económica

I semana de febrero de 2025

4 de febrero

Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)
Remesas Familiares (Banxico)

7 de febrero

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)
EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)

5 de febrero

Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
Reservas Internacionales (Banxico)
Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

6 de febrero

Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

29 de enero 2025.

La semana pasada **se llevó a cabo la cumbre de Davos del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés)**, donde se reunieron los principales líderes políticos y representantes del sector privado para discutir los desafíos globales. Este año, **en representación de México fue Alicia Bárcena, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, quien participó en discusiones sobre estrategias sostenibles para enfrentar el cambio climático, para asegurar la protección de comunidades y poblaciones vulnerables. Igualmente, asistió **el subsecretario Luis Rosendo Gutiérrez, de parte de la Secretaría de Economía**, y sostuvo reuniones con diversas empresas internacionales para promover y fortalecer los esfuerzos en línea con el Plan México.

Durante la semana de Davos, también se llevó a cabo la toma de posesión de Donald Trump para su segundo mandato como presidente de Estados Unidos. **El mandatario participó de manera virtual en el encuentro y habló sobre los progresos en la conciliación con México respecto a los temas migratorios y el tráfico de drogas.** Mencionó la cooperación y la buena relación con la presidenta Claudia Sheinbaum y afirmó que los acuerdos bilaterales con México están en un buen estado.

Los recientes comentarios del presidente Trump hacia nuestro país, continúan con la narrativa de utilizar las medidas comerciales como una manera de influir en la relación diplomática con México. La amenaza de aranceles generales de 25% hacia los países de América del Norte demuestra el uso del poder económico para atender otras agendas, como la migración y la seguridad de Estados Unidos.

Las declaraciones en Davos demuestran que Trump busca cierto comportamiento de México en estos temas, como aceptar a los migrantes deportados, para tener una buena relación, sea comercial o política.

